

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 13/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 27.04.2004**

La sesión se inició a las 8:05 a.m., presidida por el **Dr. Manuel Velasco**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, en representación del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. SAUL KRIVOVY
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ALIDA ALVAREZ
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(Inst. DE BIOMEDICINA)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE IVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. ALONSO J. SALAZAR

BR. JOSE A. MORENO

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- **Aprobado**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 12/04 del 20.04.04

- **Aprobada sin modificaciones.**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- § El Dr. Manuel Velasco, informó que el día viernes 23.04.04, se pagó el fideicomiso (el 8.5) al personal de la UCV.
- § Están preparando los listados de los pasivos laborales correspondientes a los años comprendidos entre 1994-1999.
- § En el Consejo Universitario en su sesión del 21.04.04, el Dr. Rómulo Navea informó de la problemática que existe con la adquisición de las publicaciones periódicas por parte de la UCV. Expresó que entre las Facultades Ciencias, Ingeniería y Medicina, el presupuesto se lleva el 68%, así mismo informó que para el año 2004 hay un déficit de 2.2 millardos.
- § El Dr. Giuseppe Giannetto, Rector de la UCV, informó de los acontecimientos ocurridos en la Plaza de las Tres Gracias el día jueves 15.04.04.
- § El Dr. Humberto García Larralde, Vicerrector Administrativo, informó de irregularidades en el programa Atlantis, el cual fue adquirido hace seis años en 400 millones de bolívares, se acordó realizar una auditoria técnica.
- § Se acordó un pronunciamiento principista contra la violencia.
- § Se hizo entrega a los miembros del Consejo Universitario de la tarjeta inteligente por parte de la gerencia del Banco de Venezuela.

PUNTO No. 4: PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONVENIO GUARDIA NACIONAL - UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, A CARGO DEL DR. RODOLFO PAPA, COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, ACOMPAÑADO DE LOS CIUDADANOS:

- **GERARDO ALFONSO MENDOZA** (General de Brigada), Jefe del Comando de las Escuelas de la Guardia Nacional.
- **JOSE E. FERNÁNDEZ MARTINEZ** (Capitán)
- **CARMEN LIENDO** (Teniente Coronel)
- **CARMEN MARTINEZ** (Teniente Coronel) y
- **BLONDER NOVOA** (Teniente Coronel)

El General de Brigada (GN) Gerardo Alfonso Mendoza hizo una introducción al proyecto titulado: **“DISEÑO CURRICULAR DEL CURSO ESPECIAL PARA LA FORMACIÓN DE OFICIALES DE LA GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA”**, el cual esta incluido en el Convenio marco Guardia Nacional – Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Comprende la aceptación de estudiantes de Medicina del 5to. Año (aprobado) y después de cuatro semestres que transcurren entre la Policlínica de la Guardia Nacional, el Hospital Militar y los sitios donde realizan su entrenamiento militar, con ello cumplen su internado rotatorio de pregrado y cumplen el Art. 8 de la Ley del Ejercicio de Medicina y se les da entrenamiento militar suficiente para graduarse de médicos cirujanos y obtener el grado de subteniente con

su despacho presidencial.

La Teniente Coronel Carmen Liendo y el Capitán José Fernández hicieron una presentación pormenorizada del cronograma de actividades junto con el currículum que cumplirán para llevar a éxito sus objetivos: graduar un profesional de la Medicina que cumple con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de Medicina y al mismo tiempo se integra totalmente a la vida militar con el grado de subteniente. Las pasantías con entrenamiento militar se harían en las escuelas de formación de oficiales y el entrenamiento medico restante (6to. Año y el Art. 8) se harían en diferentes sitios: Hospital Militar, Policlínica de la Guardia Nacional y en los diferentes ámbitos donde la Guardia Nacional cumple sus funciones incluyendo las fronteras.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el proyecto titulado: **“DISEÑO CURRICULAR DEL CURSO ESPECIAL PARA LA FORMACIÓN DE OFICIALES DE LA GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA”**
2. Hacer del conocimiento del General Gerardo Alfonso Mendoza, Jefe del Comando de las Escuelas de la Guardia Nacional, de la aprobación del proyecto y del apoyo unánime del Consejo de Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. CR.850.2004 de fecha 14.04.2004, emitido por la Prof. Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado, remitiendo copia de la comunicación No. CNU-SP-RI-0076/2004 del 30.03.04, suscrita por la Dra. Rosa Mireya Zambrano de Gugig, Secretaria Permanente del Consejo Nacional de Universidades, mediante el cual informa que el CNU **acordó** acreditar los programas de postgrado **“Especialización en Inmunología Clínica y de Laboratorio”** y **“Especialización en Anestesiología”**. Se distribuye con la agenda.

- Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
-

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

6.1. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 352/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, en sesión No. 807 de fecha 15.04.2004 fue aprobada la solicitud de **RENUNCIA** al cargo de Preparador Ad-Honorem de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, de la Bachiller **MIREDDY VERA SOTO** Cl. 15.439.366, cargo que venía desempeñando desde el año 2002, a partir del 11.12.2003.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Br. Mireddy Vera Soto y tramitar a partir del 11.12.2003.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.2. CF13/04:

27.04.04

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: NUBIA CRISTINA GONZALEZ OBREGÓN**, CI. 12.422.910

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas semanales

Cátedra: Salud Pública

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Maestría en Evaluación de Impacto en Salud y Ambiente. Mención Amazonía.

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 927, como Docente Temporal a tiempo convencional 6 horas, identificado con el Iddetalle 16610, ubicado en la UE: 0910110103 (Internado Rotatorio Hospital "José Gregorio Hernández), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: CARLOS RAFAEL LEBRUM BOUGRAT**, CI. 9.118.694

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Convencional 4 horas semanales

Cátedra: Salud Pública

Lapso: 16.02.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Pediatría y Puericultura

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 146 (por egreso de la Prof. Rocío Oropeza a partir del 11.12.03), como Docente Temporal a tiempo convencional 4 horas, identificado con el Iddetalle 22484, ubicado en la UE: 0910060100 (Cátedra de Medicina Preventiva y Social), a partir del 16.02.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesor: MANUEL ENRIQUE FIGUERA ESPARZA**, CI. 10.348.419

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Clínica y Terapéutica Médica "A"

Lapso: 15.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Medicina Interna

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 721, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23785, ubicado en la UE: 0910070200 (Cátedra de Clínica Médica "A"), a partir del 15.01.2004 hasta el 31.12.2004.

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesora: HECTORINA ELENA RODULFO CARVAJAL**, CI. 11.831.659

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Completo

Cátedra: Parasitología

Lapso: 15.03.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: No tiene

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 553, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 22756, ubicado en la UE: 0912050400 (Cátedra de Parasitología), a partir del 15.03.2004 hasta el 31.12.2004.

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

- **Profesora: ROSA CARLINA MAITA PEREZ, CI. 13.124.891**

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Sección de Biología Celular

Lapso: 01.03.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: No tiene

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 823, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23778, ubicado en la UE: 0934030700 (Sección de Biología Celular), a partir del 01.03.2004 hasta el 31.12.2004.

- **Profesora: ALEGNA DEL VALLE RADA ROCA, CI. 14.480.765**

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Sección de Biología Celular

Lapso: 01.03.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: No tiene

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 824, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23833, ubicado en la UE: 0934030700 (Sección de Biología Celular), a partir del 01.03.2004 hasta el 31.12.2004.

INSTITUTO DE BIOMEDICINA

- **Profesora: NADIA MILANI DE ARNAL, CI. 4.405.046**

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Tiempo Completo

Cátedra: Sección de Veterinaria y Bioterio

Lapso: 15.04.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: No tiene

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 944, (Por renuncia de la Prof. Emilia Negrón a partir del 19.01.04) como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 16329, ubicado en la UE: 0935190000 (Sección de Veterinaria y Bioterio), a partir del 15.04.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los siguientes profesores:

- NUBIA CRISTINA GONZALEZ OBREGÓN, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- CARLOS RAFAEL LEBRUM BOUGRAT, a partir del 16.02.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- MANUEL ENRIQUE FIGUERA ESPARZA, a partir del 15.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- HECTORINA ELENA RODULFO CARVAJAL, a partir del 15.03.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ROSA CARLINA MAITA PEREZ, a partir del 01.03.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- ALEGNA DEL VALLE RADA ROCA, a partir del 01.03.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- NADIA MILANI DE ARNAL, a partir del 15.04.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

6.3. CF13/04:

27.04.04

Solicitud de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora:** LIVIA JOSEFINA CASTILLO MARRERO, CI. 10.336.464

Categoría: Docente Temporal

Dedicación: Medio Tiempo

Cátedra: Técnica Quirúrgica

Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004

Postgrado: Especialista en Cirugía General

Fecha de Ingreso: 01.06.01

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 10336464, como Docente a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 15916, ubicado en la UE: 0910081100 (Cátedra de Técnica Quirúrgica), a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato para la Profesora LIVIA JOSEFINA CASTILLO MARRERO, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar el cargo a concurso de oposición.

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.4. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 214/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo**, en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social, desempeñado temporalmente por la Doctora **SERGIA MARIA CUBILLAN CARRIZO**, CI. 7.832.155.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

NILIA RODRÍGUEZ (Titular)

CARMEN TERESA RENDÓN (Agregado)

NELSON CROCE (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

WALDO REVELLO (Agregado)

LIA TOVAR DE MARTINEZ (Asociado)

MARIA PEREZ RANCEL (Asociado)

TUTOR: Prof. NILIA RODRÍGUEZ (Titular)

BASES:

1. Profesional venezolano (a) egresado de una Universidad reconocida en las áreas de Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales.
2. Poseer título de postgrado de cuarto nivel, al menos Especialidad, en las áreas de Salud Pública, Planificación y Gerencia Social, Seguridad Social, Política Social (Mención Salud) o áreas afines al ámbito del cargo en concurso.
3. Experiencia de trabajo comprobada en el área de Salud Pública.
4. Preferiblemente, aunque no limitativo, con experiencia docente en el campo de la Salud Pública.
5. Disposición a realizar trabajos de campo de acuerdo a las actividades docentes encomendadas.
6. Haber cumplido con las disposiciones legales propias a de su profesión (Leyes de Ejercicio Profesional)
7. En el caso de Médicos, consignar constancia de Inscripción y Certificación Deontológica y Auditoria Médica expedida por el Colegio de Médicos respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 7832155 de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23429, ubicado en la UE: 0911060200 (Cátedra de Salud Pública).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) En las bases: a) Tener título universitario en el área

de Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales, b) Tener título de cuarto nivel en Salud Pública, Planificación y Gerencia Social, Seguridad Social, Política Social (Mención Salud) o área afín al concurso, c) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica, e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

6.5. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 215/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo**, en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social, desempeñado temporalmente por el Doctor **LUIS MONTIEL** CI. 4.531.832.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Profesores:

SUPLENTE: Profesores:

NORMA NÚÑEZ (Titular)

RAFAEL BORGES (Asociado)

RONALD EVANS (Asociado)

JOSE AVILAN ROVIRA (Titular)

MARIANO FERNÁNDEZ (Asistente)

IVAN SOLTERO (Agregado)

TUTOR: Prof. RONALD EVANS (Asociado)

BASES:

1. Profesional venezolano (a) egresado de una Universidad reconocida en las áreas de Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales.
2. Poseer título de postgrado de cuarto nivel, al menos Especialidad, en las áreas de Salud Pública, Planificación y Gerencia Social, Seguridad Social, Política Social (Mención Salud) o áreas afines al ámbito del cargo en concurso.
3. Experiencia de trabajo comprobada en el área de Salud Pública.
4. Preferiblemente, aunque no limitativo, con experiencia docente en el campo de la Salud Pública.
5. Disposición a realizar trabajos de campo de acuerdo a las actividades docentes encomendadas.
6. Haber cumplido con las disposiciones legales propias a de su profesión (Leyes de Ejercicio Profesional)
7. En el caso de Médicos, consignar constancia de Inscripción y Certificación Deontológica y Auditoria Médica expedida por el Colegio de Médicos respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 04507271 de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16366, ubicado en la UE: 0911060200 (Cátedra de Salud Pública).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) En las bases: a) Tener título universitario en el área de Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales, b) Tener título de cuarto nivel en Salud pública, Planificación y Gerencia Social, Seguridad Social, Política Social (Mención Salud) o área afín al concurso, c) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica, e inscripción en el

Colegio respectivo. 2) En el Jurado sustituir al Dr. Mariano Fernández por la Dra. Gisela Blanco (Agregado) como tercer miembro principal.

COORDINACION GENERAL

5.6. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 224/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional tres (03) horas semanales**, en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "A" del Departamento Quirúrgico de esa Escuela, ocupado temporalmente por el Doctor **JESÚS RAMON VASQUEZ LEIVA**, Cl. 4.507.271.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Profesores:

SUPLENTE: Profesores:

GUSTAVO BAQUERO (Agregado)

ISMAEL SALAS MARCANO (Asociado)

LUIS O. BAEZ (Agregado)

ANDRES CHIRINOS (Agregado)

MIGUEL ZERPA (Titular)

FERNANDO MENDOZA (Agregado)

TUTOR:

BASES:

1. Haber obtenido el título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas en una Universidad Venezolana.
2. Diploma de Postgrado Universitario en Cirugía General expedido por una Universidad Venezolana
3. Tener el reconocimiento como Especialista en Cirugía General expedido por un Colegio de Médicos de la República.

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V- 04507271, como Instructor a tiempo convencional 3 horas, identificado con el Iddetalle 19787, ubicado en la UE: 0911050100 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "A").

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) En las bases: a) Tener título de Médico o Doctor en Ciencias Médicas, b) Tener título Universitario de cuarto nivel en Cirugía General o área afin al concurso, c) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica, e inscripción en el Colegio de Médicos. 2) Designar como tutor a la Dra. Alba Cardozo.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.7. CF13/04:**27.04.04**

Oficio No. 366/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2004-2005 del Bachiller **JUAN LUIS PÉREZ CAMPOS** CI. 15.488.348, luego de haber cumplido con el período de sanción del Artículo 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencias de los Alumnos de la UCV.

Ese Consejo recomienda aprobar la solicitud de reincorporación del Bachiller Pérez.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.8. CF13/04:**27.04.04**

Oficio No. 367/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2004-2005 de la Bachiller **YUMELIS DEL VALLE LAGOS GONZÁLEZ** CI. 18.112.174.

Ese Consejo recomienda aprobar la solicitud de reincorporación del Bachiller Lagos González.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**6.9. CF13/04:****27.04.04**

Oficio s/n de fecha 13.04.2004 emitido por el Doctor **ANDRES MUJICA MARQUEZ** CI. 643.096, Profesor de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud prórroga de excedencia pasiva desde el 19.04.04 hasta el 19.05.04, por continuar actuando como Presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.

Nota de la Coordinación General:

Ultimo permiso registrado, considerado en el CF07/04 del 09.03.04, prórroga de excedencia pasiva desde el 19.01.04 hasta el 19.03.04, por continuar actuando como Presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso de excedencia pasiva para el Profesor Andrés Mújica, a partir del 19.04.2004 hasta el 19.05.2004.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.10. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 12-04 de fecha 25.03.2004 emitido por el Doctor Mario Durand, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Medica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a medio tiempo desempeñado en la Cátedra de Clínica Medica y Terapéutica "B" de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **MARÍA INÉS CALATRONI** Ci. 16.247.537, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Prof. María Inés Calatroni.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora María Inés Calatroni.

COORDINACION GENERAL

6.11. CF13/04:

27.04.04

Oficio s/n de fecha 27.02.2004, emitido por el Profesor Fidas Herrera de Herrera, Presidente del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Ciudadana **VIDELVA DEL CARMEN MARIN DAVILA** Ci. 10.884.658, quien desempeñaba el cargo y resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de la Profesora Videlva Marín.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profesora Videlva Marín.

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.12. CF13/04:

27.04.04

Oficio CJD-No. 111/04 de fecha 12.04.2004, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de Jubilación del Profesor **HEBERTO ALI REYES QUIÑONEZ** CI. V- 2.997.899, Docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Profesor Heberto Alí Reyes Q., de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

6.13. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 095-20004 de fecha 22.03.2004 emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de aval del Consejo de Facultad de Medicina realizado por la Lic. **YASMELY MILAGROS AVILA LINARES** CI. 11.918.484, para optar al Programa de Becas Académicas que tiene el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). Con el objetivo fundamental de promover el ingreso y la permanencia de jóvenes profesionales en la Universidad Central de Venezuela. Anexa Curriculum Vitae.

DECISION:

Otorgar el aval a la Lic. Yasmely Milagros Avila para optar una beca académica ante el CDCH.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

6.14. CF13/04:

27.04.04

Oficio s/n de fecha 29.03.2004, emitido por el Doctor **MIGUEL ZERPA S.**, Docente Titular Jubilado, solicitando su sustitución como tutor de la Profesora **EGLEE BENITEZ**, Docente de la Escuela de Enfermería adscrita a la asignatura de Enfermería Médica, por motivos de salud, lo cual le impide su desempeño como tutor designado desde el 30.05.2000 en el Consejo de Facultad 17/00. Propone a la Profesora Elizabeth Piña de Vásquez, Docente Agregado de esa Escuela.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Dr. Miguel Zerpa a la tutoría.
2. Designar a la Prof. Elizabeth Piña de Vásquez como nueva Tutora de la Prof. Eglee Benítez.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.15. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 142/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Doctor Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, en anexo Informe de la Coordinación de Investigación, en relación con la asistencia a la reunión plenaria del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico del 15.03.2004.

- **CF12/04:** Diferir a fin de distribuir el Informe de la Coordinación de Investigación a los Miembros del Consejo de Facultad.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Informe de la Coordinación de Investigación.

COORDINACION GENERAL

6.16. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. CI. 171/2004 de fecha 13.04.2004, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación, remitiendo la lista de Proyectos de Investigación del Instituto de Biomedicina del año 2003, con el fin de que sea incorporada al **Informe de Gestión de la Coordinación de Investigación del año 2003**, cuya consideración y aprobación fue diferida en el CF No. 06/04 del 17.02.04.

El diferimiento de dicho informe se realizó atendiendo sugerencia del Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de Actividades de la Coordinación de Investigación, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

6.17. CF13/04:

27.04.04

Cronograma propuesto por el Dr. Antonio París, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, para llevar a cabo la selección de Jefes de Cátedras y Departamentos de las Escuelas, para el período 2004-2006.

Cronograma:

- Conformación de las Comisiones de Substanciación: Del 03.05.04 al 14.05.04
(En Consejo de Facultad)
- Recepción de credenciales en las Direcciones de las Escuelas. Del 17.05.04 al 17.06.04

· Revisión por la Comisión de Substanciación Departamentales: Del 18.06.04 al 09.07.04

(En la Dirección de las Escuelas)

· Recepción en la Secretaría del Consejo de Facultad: Entre el 13.07.04 hasta el 20.07.04

· Proceso de Selección:

- Escuelas "Luis Razetti" , Salud Pública

y Enfermería

20.07.04

- Escuelas "José María Vargas", Nutrición y Dietética

y Bioanálisis

27.07.04

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cronograma propuesto.
2. Enviar a las Direcciones de las Escuelas los objetivos de la Facultad de Medicina y el perfil del egresado, junto al baremo definitivo y el plan de trabajo.

COORDINACION GENERAL

CF13/04:

27.04.04

-----6.18.

Oficio No. 149/04 de fecha 12.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo de la comunicación vista en Consejo de Escuela No. 06.04 de fecha 25.03.2004 No. DCB.015.04 de fecha 22.03.2004, suscrita por el Profesor Ramón Benito Infante, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, informando sobre los acuerdos obtenidos por el trabajo realizado por la Comisión integrada por los Prof. Ramón Benito Infante, Yuly Velasco, Carmen Mercado y Miguel Ángel Infante, designados por el Consejo de Facultad para realizar un diagnóstico de la situación de la Cátedra de Estadística y proponer soluciones. El Consejo, en virtud de estos acuerdos presentados por la mencionada comisión, propone **designar a la Profesora CARMELA COLAPINTO, como Jefe (E) de la Cátedra hasta el nuevo proceso de selección de Jefes de Departamentos y Cátedras.**

DECISION:

Designar a la Prof. Carmela Colapinto como Jefe (E) de la Cátedra de Estadística, hasta la realización de la licitación de credenciales.

COORDINACION GENERAL

6.19. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 355/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del oficio s/n de fecha 13.04.2004, suscrito por la Doctora Ana Bajo García, Jefe del Departamento de Medicina, en el que envía el **Informe Anual de la Cátedra de Neumonología, correspondiente al lapso 2002-2003.**

DECISION:

Tramitar el Informe Anual de la Cátedra de Neumonología, correspondiente al lapso 2002-2003.

COORDINACIÓN GENERAL

6.20. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 356/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del oficio s/n de fecha 28.03.2004, suscrito por la Doctora Ana Bajo García, Jefe del Departamento de Medicina, en el que envía el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B”, correspondiente al período 2002-2003.**

DECISION:

Tramitar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B”, correspondiente al período 2002-2003.

COORDINACION GENERAL

6.21. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 357/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del oficio s/n de fecha 13.04.2004, suscrito por la Doctora Ana Bajo García, Jefe del Departamento de Medicina, en el que envía el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “C”, correspondiente al año 2003.**

DECISION:

Tramitar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

6.22. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. C.U. 2004-928 de fecha 18.03.2004, emitido por la Prof. **Elizabeth Marval**, Secretaria de la UCV, haciendo del conocimiento que el Consejo Universitario en su sesión del 17.03.04, conoció y analizó el contenido de la comunicación No. DM-0108-04 del 20.01.04, con anexo del oficio No. 003 del 15.01.04 y demás recaudos adjuntos, suscrito por el Prof. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador de Investigación, mediante el cual solicita el pronunciamiento por parte de ese Cuerpo, respecto a **la modificación de la estructura organizativa del Centro de Imágenes Biomédicas Computarizadas, CAIBCO, con sede en el Instituto de Medicina Tropical de esta Facultad**, a fin de elevarlo a la categoría de Sección.

En este sentido, ese Cuerpo **acordó** remitir el referido proyecto, para conocimiento y fines consiguientes.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Sección de Imágenes Biomédicas Computarizadas.

COORDINACION GENERAL

6.23. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 359/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María

Vargas”, con anexo del oficio s/n de fecha 25.03.2004, suscrito por el Profesor Jaime Zalchender, Coordinador de la Comisión de Informática, con anexo del **Informe de la Comisión Asesora de Informática de esa Escuela.**

DECISION:

Aprobar el Informe de la Comisión Asesora de Informática de la Escuela “José María Vargas”.

COORDINACION GENERAL

6.24. CF13/04:

27.04.04

Oficio No. 354/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo del oficio s/n de fecha 02.04.2004, suscrito por la Lic. Corina Stolk de Ponte-Dávila, con anexo del **Informe de las Actividades de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico, correspondiente al período 2002-2003.**

DECISION:

Aprobar el Informe de las Actividades de la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

7.1. CF13/04:

27.04.04

Oficio s/n de fecha 12.04.2004, emitido por el Doctor Rómulo Ramos Ortega CI. 3.823.424, médico Traumatólogo, 27 años de graduado, Ex presidente de la Sociedad Venezolana de Traumatología y Ortopedia, actualmente Jefe del Servicio de Traumatología II y Director del Postgrado, de la misma especialidad, en el Hospital “Dr. Domingo Luciani” del IVSS, solicitando **un cupo por Medida de Gracia** para su hijo Bachiller **CÉSAR AUGUSTO RAMOS GONZÁLEZ**, CI. 18.314.017, quien desea estudiar medicina y a pesar de tener un promedio de notas de 16.756 y un total de 63.384, no salió bien en la Prueba Interna.

DECISION:

Negar por no cumplir con los requisitos exigidos para el ingreso a la carrera de Medicina.

COORDINACION GENERAL

7.2. CF13/04:

27.04.04

Oficio s/n de fecha 29.03.2004 emitido por el Profesor José Argenis Graterol CI. 3.685.383, Escuela de Medicina “Luis Razetti”, solicitando ante el Consejo de la Facultad se regularice la situación de su representado **RAFAEL ALFREDO ANUEL MARTÍNEZ** CI. 18.587.525, ha quien le ha solicitado el cupo a través de la Secretaría de la UCV, a la Profesora Elizabeth Marval con base a la cláusula 39-5 del Acta Convenio UCV – APUCV, para su ingreso a la Facultad de Medicina.

La situación es que el joven antes mencionado ha permanecido desde su infancia bajo la tutela del Profesor

Graterol, encargándose de su manutención, estudios (Anexa Documentos que demuestran los antes dicho), en la entrevista con la Profesora Marval esta recomendó dejar el caso en manos del Consejo de Facultad para la toma de alguna decisión.

DECISION:

Negar por no cumplir con los requisitos exigidos para el ingreso a la carrera de Medicina.

COORDINACION GENERAL

RECURSOS JERARQUICOS. DECISIONES SOBRE LOS MISMOS:

7.3. CF13/04:

27.04.04

Comunicación emitida por la Ciudadana Medico Cirujano **ISMENIA DIAZ VELÁSQUEZ**, asistida por el abogado Sabes Carao Torrealba, acude ante este Consejo a fin de ejercer un **RECURSO JERARQUICO**, en contra del Acto Administrativo dictado por la Comisión de Postgrado de esta Facultad de Medicina, en donde se le desincorpora del Postgrado de Cardiología con sede en el Hospital Universitario de Caracas.

El Acto Administrativo recurrido está basado en la Nota reprobatoria de cero ocho (08) puntos, con la cual se le calificó en la asignatura "Hospitalización III" de primer año del curso antes mencionado, nota ésta concluida con algunas irregularidades que violentan y menoscaban principios de igualdad, diafanidad y transparencia de todos los cursantes de ese postgrado. En el presente acto administrativo no se ha seguido en ningún momento el indispensable procedimiento administrativo ordinario, violándose el principio constitucional del debido proceso. Por las razones anteriormente expuestas, solicita la NULIDAD del acto administrativo suficiente supra identificado, el cual fue dictado por la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y en consecuencia solicita su reincorporación al postgrado de Cardiología en una sede diferente.

DECISION:

1. Invitar al Comité Académico del Postgrado de Cardiología del Hospital Universitario de Caracas a un Derecho de Palabra en la próxima sesión.
2. Invitar a la Dra. Ismenia Díaz Velásquez a un Derecho de Palabra.
3. Solicitar información de la Dirección de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.4. CF13/04:

27.04.04

Memorando de fecha 21.04.2004, emitido por la Abog. **Isabel María González Cardona**, Jefe (E) del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, solicitando la consideración de este Cuerpo, **del caso de la ciudadana GARCIA NAVAS CYNTHIA JOSEFINA** CI. 5.218.555, quien desde el 01.02.1995, se desempeña como Docente Temporal a tiempo convencional 10 horas en la Sección de Epidemiología y Control del Instituto de Biomedicina. Según comunicación del Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina de fecha 01.04.04, informa que la Profesora García Navas no ha asistido a sus labores por más de un (1) año.

En vista de esta situación la Abogado Isabel González, solicita información a la Dra. Mildred D'Windt, Consultor Jurídico del Instituto de Biomedicina sobre la situación laboral de la Profesora García Navas, y después de analizado el caso notifica lo siguiente:

1. La Profesora García Navas se encuentra de reposo desde el 16.09.2002, de acuerdo a los catorce (14) certificados de reposo emitidos por el Servicio Medico de Empleados del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (entregados al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad el 20.04.04, se anexan).
2. A pesar de lo anterior, a través del oficio 007 de fecha 27.01.03, el Director del Instituto de Biomedicina solicita la renovación de Contrato para el año lectivo 2003, lo cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión no. 10/03 del 11.03.03.
3. El Artículo No. 148 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, establece: "Los profesores contratados e interinos no gozarán de licencias remuneradas, salvo casos de enfermedad debidamente comprobados o por otros motivos graves. Estos permisos sólo los concederá el Consejo de la Facultad y nunca podrán exceder el término de los respectivos contratos o suplencia.

DECISION:

1. Solicitar al Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, un informe sobre los reposos expedidos por el Servicio Medico de Empleados del Ministerio de Salud y Desarrollo social a nombre de la Dra. CYNTHIA JOSEFINA GARCIA NAVAS, así como la veracidad de los mismos.
2. Se acordó dirigirse a la Dirección Medica del MSDS solicitando mayor información acerca de los reposos de la Dra. CYNTHIA JOSEFINA GARCIA NAVAS, incluyendo el diagnóstico de la enfermedad crónica que afecta a la citada profesora.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.5. CF13/04:

27.04.04

Solicitud del Profesor **ROMULO ORTA**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, **sobre las Elecciones Rectorales y propuesta del 1 x 1.**

DECISION:

1. El Consejo de Facultad está en desacuerdo con el 1x1 por ser de carácter inconstitucional.
2. Enviar un documento elaborado por varios Consejeros (Rómulo Orta, Oscar Noya y Humberto Gutiérrez) a las diferentes Escuelas y sus respectivos Departamentos y Cátedras.

COORDINACION GENERAL

7.6. CF13/04:

27.04.04

La problemática existente con la adquisición por parte de las Bibliotecas de la UCV, de las publicaciones periódicas.

DECISION:

1. Elevar pronunciamiento sobre esta problemática ante el Consejo Universitario.

2. Enviar carta al Dr. Benjamín Sánchez, Coordinador ad-hoc de la Comisión sobre las publicaciones periódicas de la UCV informando la preocupación del Consejo de Facultad por la falta de revistas periódicas en los años 2002, 2003 y lo que va del 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF13/04:

27.04.04

Oficio s/n de fecha 29.03.2004, emitido por el Doctor **FERNANDO A. CHACÓN H.**, Director del Curso de Postgrado (UCV) de Medicina Física y Rehabilitación Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", en repuesta al oficio No. DM 260 de fecha 28.01.2004, en donde se le solicita información sobre el procedimiento utilizado en su condición de Tutor-Coordinador del Jurado para la sustitución del Doctor José Luis Cevallos, Profesor Asociado adscrito al Laboratorio de Investigaciones Clínicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", como Jurado Principal en la presentación del Trabajo Especial de Investigación de un Curso de Especialización extramuros, elaborado por las ciudadanas **MARJORIE BUSTAMANTE** y **DANIELA LAURITO**, titulado: "Programa de Rehabilitación en pacientes con Diabetes Mellitus Tipo 2".

Al respecto, reproduce todas las razones de derecho y hecho que justifican esa decisión expuestas en la comunicación enviada en fecha 28.05.2003 al ciudadano Doctor José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado (anexa copia), adicionalmente ante dicho Órgano concurrió a exponer personalmente lo sucedido en relación con la defensa de dicho Trabajo Especial, lo cual debe constar en las Actas de la Comisión.

Por otra parte, la información verbal que suministró la Doctora Marjorie Bustamante, en relación a la imposibilidad del Dr. Cevallos de asistir en la fecha convenida (16.05.2002), por razones de diversa índole para la defensa del trabajo merecían credibilidad.

Antecedentes: El TEI fue presentado el día 15.05.2003, con el siguiente jurado: Cnel (GN) Dr. Fernando Chacón H., (Tutor –Coordinador), Dr. Luis Parada (Miembro Principal) y Dra. Ninoska Clocier (Miembro Principal).

DECISION:

Diferir para la próxima sesión del Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF13/04:

27.04.04

Oficio s/n de fecha 10.03.2004, emitido por el **Centro Nacional de Biética Venezuela**, luego de conocer el contenido de las Tesis de Maestría presentadas por los Profesores **FREDDY GARCÍA FLORES (1998-99)** y **RAFAEL BREDY (2000-2001)**, en los programas desarrollados por la O.P.S. en conjunto con la Universidad de Chile, el primero y con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, el segundo ha considerado dirigirse a este Decanato con el fin de plantear algunas inquietudes que han surgido en el seno de la Junta Directiva de ese Centro, por los motivos que expresan a continuación:

- Ambas tesis tienen que ver con el tema del Consentimiento Informado, la primera en lo relativo a la práctica clínica y el segundo a los trabajos especiales de investigación (TEI) de los cursos de postgrado de la Facultad de Medicina.
- Los dos trabajos fueron aprobados con honores.
- El tutor local en ambos casos fue el Dr. Alfredo Castillo Valery.
- Las dos investigaciones demuestran fehacientemente la escasa o nula atención que se presta a

este importante componente de la relación médico-paciente actual, en las principales instituciones clínicas en las que se realiza la docencia y la investigación aplicada de nuestra Facultad.

El propósito principal de este documento es tratar de expresar los aspectos medulares del problema y a la vez sugerir algunas soluciones en las cuales este Centro puede contribuir con esta Institución.

En conclusión, planteada esta situación tal como la han apreciado desde el CENABI, proponen al Consejo de Facultad, llevar a cabo un proyecto conjunto para abordar y tratar de resolver esta problemática tanto en el campo de la Relación Médico- Paciente como en la Investigación en Seres Humanos. **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Enviar a la Comisión de Bioética de la Facultad de Medicina para conocer su opinión.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRAS

8.1. CF13/04:

27.04.04

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a los Doctores Antonio Paris, candidato a Rector, Eleazar Narváez, candidato a Vicerrector Académico, Elizabeth Marval, candidata a Vicerrectora Administrativa, Cecilia García Arocha, candidato a Secretario, para las elecciones de Autoridades Rectorales de la Universidad Central de Venezuela para el periodo 2004/2008, quienes intervinieron a los fines de presentar su propuesta de gestión; con su consigna **'UCEVISTA HOY, UCEVISTA SIEMPRE'**, el equipo rectoral expuso que estas elecciones ocurren dentro de un contexto político que, en el ámbito nacional pone en peligro la Democracia como forma de gobierno y a la Autonomía Universitaria. Por esto, quienes aspiren dirigir los destinos de la UCV deben estar firmemente comprometidos en la defensa de los valores inherentes a la Universidad y la Democracia. Para finalizar, este equipo rectoral instó a los miembros de este Cuerpo a ejercer su derecho al voto.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo quedó debidamente informado de la propuesta del equipo rectoral del Dr. Antonio Paris.

8.2 CF13/04:

27.04.04

DERECHO DE PALABRA solicitado por los Doctores **JULIO CORREDOR, FRANKLIN CHACIN, LUIS GAMBOA y PEDRO SOJO**, para informar acerca de los planes de Gestión Rectoral (2004-2008).

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a los Doctores Julio Corredor, candidato a Rector, Franklin Chacín, candidato a Vicerrector Académico, Pedro Sojo, candidato a Secretario, para las elecciones de Autoridades Rectorales de la Universidad Central de Venezuela para el periodo 2004/2008, quienes intervinieron a los fines de exponer los objetivos de su programa de gestión y los principios que orientan la propuesta, entre las cuales se encuentran: renovar el sentido de pertinencia de la Universidad y fortalecer su prestigio ante la comunidad nacional e internacional, acentuando los siguientes principios que definen su trayectoria y estabilidad: autonomía, pluralidad y democracia, humanismo y solidaridad, anticipación y conservación, pertinencia social, racionalización y transparencia administrativa, excelencia y calidad, equidad en el ingreso estudiantil y ética y responsabilidad social (entregó material).

- El Consejo de Facultad, quedó debidamente informado.

8.3. CF13/04:

27.04.04

Presentación del Doctor **SAUL KRIVOY**, del **Informe de la Cátedra de Neurocirugía** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

HORA: 10:15 AM.

Se presentó en el Salón del Consejo de Facultad el Dr. Saúl Krivoy, Jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Universitario de Caracas y su equipo, quienes expusieron durante aproximadamente 10 minutos, sobre las actividades, trabajos de investigación así como las actividades quirúrgica asistenciales de esa Cátedra durante aproximadamente una década. Se observó que en el año 2003 hubo el mayor numero de intervenciones quirúrgicas, más de 600 casos.

§ Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo quedo debidamente informado de las actividades que se llevan a cabo en la Cátedra de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y **acordó felicitar** al Dr. **Saúl Krivoy** y a su equipo por tan excelente trabajo.

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a las 2:00 p.m.

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. SAUL KRIVOY

Prof. ROMULO ORTA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. OSCAR NOYA

(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIAN ULRICH (E)

(Inst. DE BIOMEDICINA)

Prof. EDUARDO ROMERO

(COORDINADOR DE IVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ

(C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. ALONSO J. SALAZAR

BR. JOSE A. MORENO